

“2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional”

EXP-UNC:0048676/2016

Córdoba, 20 OCT 2016

VISTO

Que mediante las presentes actuaciones la Prof. Celia Marcó del Pont solicita autorización para participar como ponente en el Seminario sobre Gráficas Urbanas en Argentina y México, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, México, entre los días 14 y 26 de noviembre del corriente año,

CONSIDERANDO:

Que la solicitante adjunta la invitación cursada.

Que la Secretaría Académica y el Departamento de Artes Visuales toman conocimiento brindando opinión favorable al pedido.

Que el área Económica Financiera – Personal y Sueldos informa sobre la situación de revista de la peticionante.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

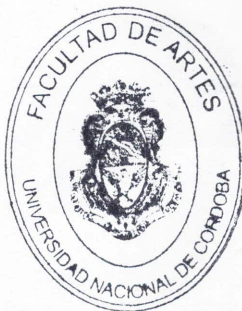
ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Prof. Celia Marcó del Pont, legajo N° 36034, la participación como ponente en el Seminario sobre Gráficas Urbanas en Argentina y México, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, México, entre los días 14 y 26 de noviembre del corriente año.

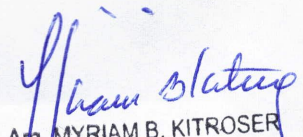
ARTÍCULO 2º: La autorización se otorga con justificación de las inasistencias con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la cátedra Grabado III del Departamento de Artes Visuales, y conforme a lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3.- del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes- R.H.C.S. N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica, al Departamento de Artes Visuales, y a la Oficina de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: 515
Cbp/pac


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba